

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera. — SESENTA extranjero. — TREINTA Y DOS Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Mercado 23. Fuera en las principales librerías y dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, JUEVES 10 DE ABRIL DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS, O. ENRIQUE POBLET, ECPÍ, Mercado 23.

NUM. 283.

ALCOY 10 DE ABRIL DE 1879.

JERUSALEM.

Los días se suceden con rapidez, apenas el recuerdo de los alegres bailes de Carnaval se ha hundido entre el murmullo de la oración y de la ceniza, cuando ya estamos en Semana Santa, la que en corto número de días nos ofrece la representación del misterio más augusto del sacrificio más sublime que ha tenido lugar desde la creación del mundo.

Con qué indiferencia contempla la generación actual ese recuerdo de la Pasión de Dios-Hombre! Con qué frialdad leemos las sublimes y trágicas descripciones que nos han legado las plumas de oro de los Evangelistas! Es posible que esta generación entusiasta, que se identifica con los personajes de un drama, que llora con ellos y con ellos rie, pueda leer con serenidad las sangrientas páginas que forman el último y brillante período de la vida del Salvador? Es posible que se sigan paso a paso los tormentos y las agonías de aquel ser, hasta verle clavado en la cumbre del Gólgota, como la misteriosa serpiente de bronce que alzó Moisés en el desierto para la salvación del pueblo hebreo, y que nuestros ojos, no viertan una lágrima de dolor y de arrepentimiento al contemplar tanto amor y tan grande abnegación?

Piedad sincera! Rervor de los primeros cristianos, que brillabais como un faro celeste! Por qué os habeis extinguido, dejándonos

sepultados en las tinieblas de la frialdad y de la indiferencia?

Pero si bien el materialismo, que poco a poco ha invadido los corazones, secando en ellos la sincera fé de los tiempos primitivos, arranca de mi espíritu las desoladoras reflexiones que anteceden, existen todavía corazones, almas verdaderamente apasionadas, espíritus valientes, como los de Chateaubriand, y Lamartine que han sabido arrostrar toda clase de peligros por llegar a la tumba del Redentor, por llorar sobre aquella divina tragedia, y legarnos después sus páginas impregnadas de las dulces inspiraciones que brotaron como una flor celeste bajo las bóvedas del Sto. Sepulcro y del Calvario.

Alentados con sus excelentes descripciones, iluminados por su inimitable itinerario, vamos a trasportarnos a los Santos Lugares, cuna de nuestra redención, y a señalarlos, aunque con la rapidez que nos exigen los estrechos límites de un periódico los principales monumentos en que tuvieron lugar los acontecimientos más notables de la vida del Salvador.

Jerusalem, la Ciudad Santa, situada en Palestina a doce leguas del Mediterráneo, no es, como han dicho muchos, una ciudad desierta, sombría y cubierta de ruinas, sobre las que se levantan aquí y allí algunas tiendas de árabes beduinos.

Jerusalem, decorada con murallas fuertes y almenadas en las que no falta una sola tronera sus casas de piedra, cubiertas de terrados, y sus cúpulas,

doradas por el hermoso sol de Oriente, presenta a los ojos del viajero que la saluda por primera vez un aspecto noble y brillante, que se graba en el alma para siempre.

Al Oriente de la ciudad se levanta sobre las ruinas del templo de Salomón la gran mezquita que cuenta quinientos pasos de Norte a Sud y cuatrocientos de Oriente a Occidente, cuya entrada está prohibida a los cristianos, a pesar de que en Jerusalem existen quince iglesias de diferentes comuniones.

El Santo Cénaculo es hoy también otra iglesia, cuya entrada les está prohibida, y a su lado se ven en pie algunos restos de las vetustas paredes de la casa donde la Santa Virgen permaneció hasta la hora de la muerte.

El jardín de las Olivas, ó Monte Olivete, está situado fuera del muro, entra la puerta Dorada y la puerta de San Esteban; los religiosos misioneros que consagran incesantemente su vida al cuidado de aquellos Santos Lugares han adquirido este célebre huerto cercándole después con una muralla de piedra. Hacia el lado del Mediodía del jardín se ve también cercado con una murallita de piedra el sitio en que prendieron a Jesús que es un espacio de solo siete pies de largo por dos de ancho, y que lleva todavía el nombre de *Osculo*.

La casa de Anás es hoy una iglesia armenia, y en el patio que la precede, y que era el mismo de la casa, se ve siempre ardiendo una lámpara en el sitio en que Jesús, al salir del tribunal, reci-

bió las primeras bofetadas de sus verdugos. La de Caifás, convertida en iglesia griega conserva a su puerta las tres antiguas palmeras, y en el medio del ancho patio se levanta un naranjo, rodeado de una pared de piedra, que recuerda a los hombres el sitio en que los guardas encendieron fuego para calentarse, y en donde San Pedro negó tres veces a su Señor.

A ciento veinte pasos del arco del *Ecce-Homo*, que atraviesa la calle que va desde el Santo Sepulcro a la puerta de S. Esteban, se ven todavía las ruinas de una antigua iglesia consagrada a Ntra. Sra. del Espasmo en el mismo sitio en que, según San Anselmo, encontró la Virgen a su hijo cargado con la cruz, y cuyo suceso se representa todos los años en nuestras provincias por medio del sermón del *Encuentro*, que se predica el Jueves Santo por la tarde.

La Basílica que Constantino edificó para encerrar en ella el Sto. Sepulcro fue incendiada en 1807 por los armenios, que no pudiendo obtener permiso para reedificar la arruinada capilla que tenían en ella creyeron obtener entonces la concesión para reedificar todo el santuario.

A pesar de los esfuerzos que se hicieron para contener el fuego, la llama penetró en las galerías y derribó las columnas corintias que sostenían la nave y la elegante cúpula de cedro, que se desplomaron lastimando al caer el Santo Sepulcro. La capilla de la Virgen, el altar del Improperio, los dos santuarios que edificó Santa Elena, y la fachada de la iglesia, están lo mismo que es-

LEY ELECTORAL

77

ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

- 1.° Mientras que las provincias vascongadas y Navarra no paguen por cuotas individuales las contribuciones territorial é industrial, tendrán derecho a electores como contribuyentes los varones mayores de 25 años que acrediten tener un capital de 2.400 pesetas en inmuebles, cultivo ó ganadería, ó 4.800 en industria, comercio, profesion ú oficio. Para los electores que deban serlo con arreglo al Art. 19, serán aplicables en aquellas provincias los preceptos de esta Ley.
- 2.° Si esta Ley no estuviese publicada el día 20 de noviembre próximo, los plazos a que se refieren los artículos 56, 57 y 59 empezarán a correr quince días después de su publicación en la *Gaceta*.

76

LEY ELECTORAL

de certificado de la respectiva Junta de libertos, ó del centro en que estuvieran registrados por el Gobierno.

Art. 145. Las listas ultimadas en la isla de Cuba a consecuencia de lo dispuesto en el decreto de 9 de julio próximo pasado servirán de base para los efectos del art. 61.

Art. 146. Los plazos para el señalamiento del día de la elección parcial de diputados a Cortes en Cuba y en Puerto-Rico, fijados por el art. 112, se contarán desde la publicación del decreto de convocatoria en las *Gacetas oficiales* de las respectivas islas. El ministerio de Ultramar comunicará por telegrama dicho decreto.

Art. 147. Todas las disposiciones de esta Ley, no modificadas por los artículos del título presente, se entenderán aplicadas a las islas de Cuba y Puerto-Rico.

DISPOSICION FINAL.

Art. 148. Desde la promulgacion de esta Ley quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores en cuanto se refieren a la elección de diputados a Cortes.

LEY ELECTORAL

73

Art. 135. Las causas en que por sentencia firme se exima de responsabilidad por obediencia debida se remitirán necesariamente al tribunal que corresponda, para proceder contra el que hubiese sido debidamente obedecido; y si éste hubiese sido ministro, la remision se hará al Congreso de los diputados para lo que corresponda con arreglo a las leyes.

Art. 136. Cuando dentro de un colegio ó junta electoral se cometiese algun delito, el presidente mandará detener y pondrá a los presuntos reos a disposicion de la autoridad judicial.

Art. 137. Los delitos no comprendidos expresamente en las disposiciones de esta ley se castigarán con arreglo a lo dispuesto en el Código penal y leyes de Enjuiciamiento criminal.

Art. 138. No se dará curso por el ministerio de Gracia y Justicia, ni se informará por las Audiencias ni por el Consejo de Estado, solicitud alguna de indulto en causa de delitos electorales, sin que conste previamente que los solicitantes han cumplido por lo menos la tercera parte del tiempo de su condena en las penas

taban en tiempo de Golofredo de Bouillon, porque fué lo único que respetó el fuego.

La iglesia del Santo Sepulcro fué reedificada, no por los armenios, sino por los griegos, que encargaron la direccion de las obras á un arquitecto griego llamado Calfa, que la concluyó en 1808, apoderándose ellos entonces del Santo Sepulcro, del Calvario y de la piedra llamada la Union.

Viéndose los religiosos latinos reducidos á no poder oficiar más que en las capillas de la Virgen y de la Magdalena, se dirigieron al embajador de Francia, y consiguieron al fin el derecho de decir misa en el Santo Sepulcro y el Calvario.

La iglesia tiene su entrada principal al Mediodía, donde los cuatro turcos que se designan con el nombre de *guardianes*, exigen veintitres pesos por la primera vez que se entra en la iglesia, y por cada vez que se repite la vista, uno.

Contigua á la iglesia está una capilla, á la que se sube por doce escalones, edificada en el sitio en que la Virgen, San Juan y las santas mujeres lloraban en tanto que clavaban en la Cruz al Salvador.

La Capilla del Sto. Sepulcro es una especie de catafalco de mármol colocado en medio de la nave: su interior está todo cubierto de terciopelo é iluminado por una multitud de lámparas.

Subiendo despues treinta escalones, se llega á la capilla del Calvario, donde arden hácia el Norte treinta y dos lámparas en el sitio en que Jesús fué clavado en la Cruz, y cincuenta al Mediodía, en el sitio en que la sagrada Cruz fué plantada.

Ante aquel monumento misterioso, verdadero tabernáculo de la redencion del hombre, la Naturaleza humana se anonada tiembla y el orgullo se extingue, los espíritus privilegiados se prosternan en el polvo, convencidos de su miseria, y solo queda un pensamiento que la eleva hácia el Redentor... la adoracion.

ROBUSTIANA ARMIÑO.

Noticias generales.

A una instancia del instituto agrícola catalan rogando que despues de concluido el nuevo plazo dado por la circular de 7 del pasado para la definitiva recogida de las cédulas de amillaramiento, se concediese una nueva dilatoria para los subsiguientes trabajos, ha contestado la Direccion de Contribuciones que como las cartillas ovaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria no pueden tener aplicacion hasta que llegue el caso de formarse el nuevo amillaramiento, y á éste ha de preceder la de los registros de fincas y ganados, no se ha señalado todavía plazo fijo para la redaccion de dichos documentos; vos el período á que se refiere el art. 82 del reglamento, el cual no concluye hasta fin del corriente, está señalado al solo intento de reunir los datos que han de servir de base para la formacion de las cartillas.

Añade la Direccion que para este servicio, como para todos los demás que el reglamento establece, se darán siempre los plazos convenientes y compatibles con las necesidades de los pueblos y los deberes de la Administracion.

—La fragata blindada *Numancia* salió de las aguas de Calafgura (puerto de Mahon) con rumbo á la bahia de Alcudia (isla de Mallorca), donde hacia muchos dias se hallaba surta la de hélice *Blanca*. Despues que el contralmirante Sr. Antequera haya pasado revista de inspeccion á la *Blanca*, escuela de guardias marinas, ambas fragatas y la corbeta *Tornado* pasarán á Cartagena, pues esta última debe montar en aquel arsenal algunos aparatos para ensayar torpedos, y la *Blanca* ha de sufrir algun cambio ó reparacion en sus calderas.

—Lemos en el «Diario Es año»: «Passante, al saber el perdon que el rey Humberto le concedia, profirió una exclamacion que revelan en él ciertos sentimientos dignos de aprecio.

El corazon, dijo Passante, que late en el pecho de los individuos de la casa de Saboya, no podia obrar de otro modo.»

—La cuestion de subsistencias en Madrid va tomando un carácter grave.

Hé aquí lo que dice un colega de la localidad:

«A la subida del precio de la carne tenemos que añadir la de las verduras y patatas, y se anuncia como seguro el aumento en el precio del aceite, de los garbanzos y de la leche.

Si las autoridades no ponen pronto y

eficaz remedio á tan escandaloso é injustificado aumento en el coste de los artículos de primera necesidad, la vida en la corte no solo se hará estremadamente difícil, sino imposible para muchas clases, á menos que consuman generos en estado de putrefaccion.»

—Segun circular publicada por la direccion general de Telégrafos en 18 de Marzo próximo pasado, se ha dispuesto que para evitar equivocacion, entre localidades de un mismo nombre en los telégramas internacionales, los espedidores deberán indicar ademas del punto de destino, la mencion del país á que pertenece. De no hacerlo así, la tasa se hará con arreglo á la tarifa mas elevada entre los de igual denominacion; advirtiendo que si esta falta diese lugar á rectificaciones, la aclaracion será de cuenta del espedidor, caso contrario quedará anulado el telegrama sin derecho á reembolso de la tasa primitiva.

Seccion local.

En todas las iglesias de esta ciudad donde se han levantado monumentos, cuya nota detallada ayer adelantamos, se celebrarán en el dia de hoy solemnes funciones. En Sta. Maria predicará don José Vilaplana, y por la tarde se cantará otra vez el Miserere del Maestro Espi; en San Mauro será orador D. José Ramirez y se repetirá el Miserere de ayer; en San Agustín tambien habrá Miserere y sermon que pronunciará D. José Gisbert; y en las demás iglesias, excepto la del Santo Sepulcro donde tambien habrá Miserere, se celebrarán los oficios que pueden ver detallados nuestros lectores en la seccion de cultos.

Mañana, Viernes Santo, en Santa Maria pronunciará á las 6 de la mañana el sermon de Pasion, el Director del Hospital, D. Carmelo Martinez, y á las 12 las Siete Palabras que corren á cargo del P. Francisco J. Dalmases de la Compañia de Jesús. Al oscurecer saldrá, despues de los oficios, la procesion de costumbre, en la cual se estrenará un nuevo «prègon» escrito espresamente por el jóven D. Juan Cantó. En las demás iglesias habrá oficios, y en la del Santo Sepulcro, despues de la procesion, sermon de la Soledad que dirá D. Antonio Pascual.

Ampliando la noticia que dimos, referente á la reunion electoral que celebró anoche el partido liberal conservador de esta localidad, podemos decir que, si bien la mayoría de los concurrentes pertenecen á dicho partido, otros muchos electores asistieron á aquella reunion con el

carácter de independientes, y con el firme propósito de contribuir con sus esfuerzos no á robustecer este ó el otro partido, si no porque creen deber adherirse á la solucion que, segun las circunstancias, sea la mejor para el fomento de los intereses generales de Alcoy, pues antes que todo son alcoyanos y no tienen otro tema que el engrandecimiento y prosperidad de su querido pueblo.

Con motivo de la acumulacion de personas que se nota todos los años en las iglesias en el dia de hoy, con motivo de la visita de monumentos, la autoridad local se ha creído en el caso de tomar algunas disposiciones que podrán ver nuestros lectores en el bando que en la seccion correspondiente publicamos.

En la sesion ordinaria celebrada por nuestro Ayuntamiento el lunes último se tomaron los siguientes acuerdos:

Se mandó pasar á informe de la Comision de Policía Urbana, una instancia de Rita Perez y Perez en solicitud de permiso para dar elevacion al último piso de su casa núm. 14 de la calle de S. Mauro, y para reformar los huecos de fachada con sujecion al plano presentado.

De acuerdo con lo informado por la Comision municipal y acuerdos del común se prorogó por 4 años y con las mismas condiciones de subasta el arriendo del arco de la casa antigua de Villa en que tiene establecida Ramon Sansoli Perez su venta de carnes.

De acuerdo igualmente con lo informado por la Comision especial nombrada al efecto, se adjudicó á D. Vicente Garcia Trellis la construccion y establecimiento de un reloj público en la Torre de Sta. Maria, por ser la proposicion presentada por este interesado la que de las que lo han sido dentro del término hábil reúne mayor economia mejores condiciones de pago y mas tiempo de garantías.

Con motivo de un telegrama en que se le participaba haber caído gravemente enfermo un deudo suyo, salió ayer precipitadamente para Valencia el Sr. D. Juan Vilanova y Piera, cuyo señor regresará dentro de tres ó cuatro dias á esta ciudad por Denia y el valle de Otos, con objeto de terminar el empezado estudio de la Fuente de Barchell y dar su dictámen facultativo ante los interesados.

Probablemente, si el tiempo de que pueda disponer se lo permite, dará dos conferencias sobre temas que sirvan al fomento de los intereses de esta localidad. La innegable competencia del Sr. Vila-

personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Las autoridades y los individuos de corporacion de cualquier orden ó gerarquía que infringieren esta disposicion dando lugar á que se ponga á la resolucion de S. M. la solicitud de gracia sin estar cumplida la condicion previa requerida, incurrirán en la responsabilidad establecida por el art. 369 del Código penal.

TÍTULO VIII.

DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA APLICACION DE LA LEY EN LAS PROVINCIAS DE LA ISLA DE CUBA Y EN LA DE PUERTO-RICO.

Art. 139. Para los efectos del art. 2.º de esta ley en la isla de Cuba, sólo se computará la poblacion libre.

Mientras no se promulgue la ley definitiva á que el citado artículo se refiere queda el Gobierno autorizado para la division de distritos y la subdivision de éstos en secciones sobre bases análogas á las que esta ley establece para la Península.

Art. 140. La subdivision de los dis-

tritos en secciones de que trata el art. 4.º, se hará en las provincias de Cuba y Puerto-Rico de manera que cada una de estas secciones no comprenda menos de 100 electores ni exceda del maximum fijado en la ley.

Art. 141. Están incapacitados para ser admitidos como diputados, ademas de los que designa el art. 8.º, los que habiéndose hallado sujetos á servidumbre en la isla de Cuba, no lleven por lo menos diez años de ser libertos y exentos de patronato.

Art. 142. La cuota de contribucion á que se refiere el art. 15 será en las provincias de Cuba y Puerto-Rico la de 125 pesetas anuales por impuesto territorial ó urbano, ó por subsidio industrial ó de comercio.

Art. 143. No podrán ser electores en la isla de Cuba los comprendidos en el art. 20, y los que habiendo estado sujetos á servidumbre no lleven por lo menos tres años de ser libertos y exentos de patronato.

Art. 144. La justificacion de que tratan los art. 26 y 36, en los casos de los artículos 141 y 143, se hará por medio

nora, de que tantas pruebas tiene dadas en los centros científicos de Madrid, hacen esperar que serán las conferencias que entre nosotros dé, un verdadero acontecimiento y que concurrirá a no dudar un extraordinario concurso.

Ayer mañana marcharon los artistas que forman la compañía del Circo de Madrid, unos para Tarragona, donde piensan dar algunas funciones antes de pasar a Barcelona, y otros para Madrid. Les deseamos un próspero viaje.

El tiempo se ha desencadenado en aire desde hace tres días, soplando de una manera tan intensa que hasta llega a dificultar el tránsito por las calles en determinados momentos. Aunque no sabemos que haya causado daño en las plantaciones, es de presumir que así sea, dada la furia y persistencia del vendaval.

Ha llegado a esta ciudad con objeto de pasar entre nosotros algunos días, nuestro querido amigo y paisano el distinguido Maestro músico D. José Jordá.

Con motivo del gran consumo de pescado que se hace en los presentes días ha subido el precio de este artículo de una manera desusada en nuestro mercado.

A las doce del día 30 del actual tendrá lugar en el depósito de bandera y embarque para Ultramar en Santander, la subasta para la adquisición de las prendas y efectos construídos que a continuación se expresan:

- 30.000 camisas de tela retort, 15.000 chaquetas de paño gris celeste, 15.000 calzoncillos de bayeta amarilla, 15.000 blusas de tela rayadilla de hilo y algodón, 15.000 pantalones de igual género, 15.000 gorras de cuartel, 15.000 cabezales, 15.000 morrales de retort, 15.000 pares de borceguies, 15.000 tohallas, 15.000 bolsas de aseo y 15.000 hambreras.

Lo que participamos a nuestros industriales por si les conviene tomar parte en la licitación.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Terencio m. y S. Daniel prof.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leon el Magno, papa y dr.

CULTOS.

Parroquial de Santa Maria.—A las 9 misa solemne con sermón por D. Miguel Vilaplana; concluida esta se trasladará el Smo. al Monumento con asistencia de las autoridades, por la tarde a las 4 Maytinez, y laudes el miserere de don José Espi.—Mañana a las doce Siete palabras que predicará D. Carmelo Martínez, la Música Ayden, al anochecer procesion como de costumbre.

Parroquial de S. Mauro.—A las 9 misa solemne con sermón por D. Jose Ramirez, enseguida procesion del Smo. al Monumento cantándose un motete, por la tarde a las 4, maytines laudes y miserere de Camaña.

En las demás iglesias a las 9 misa solemne y procesion al Monumento y por la tarde maytines.

Anuncios oficiales.

DON JOSE SOLER QUILIS, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

La celebracion de los misterios a que la religion consagra los últimos días de la Semana Santa, exige todo el decoro y compostura de que tantas pruebas tiene dadas este sensato vecindario, y para que no se turbe el orden y el pacifico ejercicio de aquellos actos, he venido en dictar las siguientes disposiciones.

1. Desde el Jueves Santo, celebrados los Divinos oficios, hasta el Sábado, no podrán transitar por la ciudad personas cargadas con bultos, carruajes ni caballerías,

a excepcion de los correos. Si algun particular necesitase indispensablemente hacer uso en contrario, solicitará antes el permiso escrito de mi Autoridad ó de la del señor Teniente Alcalde de su distrito.

2. En las 24 horas, desde el Jueves Santo a las diez de la mañana hasta el Viernes a igual hora, cesara todo trabajo que no sea de absoluta necesidad.

3. Las puertas de los templos estarán expeditas para la libre entrada y salida de los fieles, y nadie podrá detenerse en ellas por curiosidad ó pasatiempo; y con el fin de evitar en lo posible la confusion, en especial en la noche del Jueves Santo, la entrada en la Parroquial de Santa Maria, se efectuará por la puerta de la calle Mayor y la salida por la del Carmen, en la de San Francisco, la entrada por la calle de este nombre y la salida por la puerta de la Plaza de San Francisco; en la de San Agustín, la entrada por la puerta de la Plaza de la Constitucion y la salida por la Plazuela del Carmen; en la de las Monjas, la entrada por el callejon y la salida por la calle de San Blas; en la de San Jorge, la entrada por la puerta de la calle antes dicha y la salida por la de la Plazuela de San Jorge; y en la de la Virgen, la entrada por la puerta de la calle de San Miguel y la salida por la de enfrente.

4. Se prohíbe en dichos días y en el Sábado Santo al toque de Gloria golpear con mazos, piedras ó palos las puertas de las casas, disparar cohetes, petardos y armas de fuego, así como tambien causar escándalos y turbulencias con acciones ó palabras indecorosas y ofensivas a la decencia pública y a la moral religiosa.

5. Toda contravencion a lo prevenido en este edicto será castigada, con arreglo al Código penal, como desobediencia a la Autoridad; y los padres, amos ó tutores pagarán por sus hijos, criados y menores.

6. Quedan encargados del cumplimiento de este bando los guardas municipales y demás dependiente de mi Autoridad.

Alcoy 9 de Abril 1879.
José Soler.

Seccion mercantil.

Alcoy 10 de Abril de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSE VACIONES
Alicante, S. d. v.	118	114	
Albacete,	118	114	
Almería,	314	718	
Barcelona,	318	112	
Bilbao,	314	718	
Badajoz,	1	118	
Burgos,	718	1	
Caliz,	314	718	
Cartagena,	718	1	
Coruña,	314	718	
Córdoba,	314	718	
Castellón,		1	
Granada,	1	118	
Jaen,	314	718	
Jerez,		314	
Lerida,		718	
Logroño,		718	
Lugo,	718	1	
Madrid,	718	1	
Malaga,	314	718	
Murcia,	314	718	
Orense,		314	
Oviedo,		314	
Palencia,		314	
Pamplona,		118	
Pontevedra,	314	718	
Palma,		314	
Salamanca,		114	
S. Sebastian,		518	
Santander,		518	
Santiago,	118	1	
Sevilla,	314	718	
Tarragona,	112	518	
Toledo,		1318	
Valencia,	114	318	
Valladolid,	314	718	
Vigo,	1	118	
Victoria,		318	
Zaragoza,		518	
Paris 8 dias vista	497		
Londres 90 dias fecha	17,57		

Hay colocacion para el papel a los cambios anotados en la columna Dinero. Escasez de operaciones.

Variedades.

LA SEMANA SANTA DE LOS CHINOS.

Son curiosas las siguientes noticias a propósito de la Semana Santa de los chinos.

Los habitantes de China consagran tambien una parte del año a la Semana Santa, que tiene lugar en el mes de Junio y dura diez días.

El primero lo llaman *Kay-Yat*, Este día es consagrado a las aves, no se come carne y esconden las basuras y las campanas en señal de luto.

El segundo día, llamado *Kon-Yat*, es el dedicado a los perros. Los chinos tienen los perros en tal veneracion, que emplean alto número de operarios en la construccion de túmulos, donde guardan los cadáveres de estos animales. Dicen que un perro libró a cierto sabio de la muerte devorando al asesino; por esta singular consecuencia comen carne de ellos.

El tercer día es el llamado *Chou-Yat*, y es el de los cerdos, en conmemoracion de uno de estos animales que salvó del fuego un manuscrito precioso. En este día no se come carne de puerco.

Los mismos chinos que explican la solemnidad de este día cuentan una fábula absurda acerca de cierto macaco que, segun ellos dicen, descubrió en la China un manuscrito casi destruído, yendo este a parar a manos de un europeo, y del cual se extrajeron las veinticuatro letras de nuestro alfabeto.

Este cuento da idea de la excesiva vanidad de los chinos y del desprecio que profesan a los europeos. Muchos chinos están persuadidos de que los macacos, por caprichosos que sean no faltan como los hombres.

El cuarto día, denominado *Yaou-Yat*, es el de las ovejas, consagrado a *Pur-Kouu-Veng*, pastor que vivió pobre, natriendose tan solo de legumbres, y que enseñó las ventajas de esquilarse a aquellas; se le erigió un templo que le fué dedicado, en el que se reciben como ofrenda frutas, legumbres y vino.

El día quinto lleva por nombre *Neu-Yat*, consagrado a las vacas, porque uno de estos animales amamantó a una criatura que en su mayor edad llegó a ser mandarín, y al cual se le erigió despues un templo.

El sexto día, *Ma-Yat*, es el de los caballos. Instituyóse esta fiesta para que el pueblo tuviese en consideracion las ventajas de tan útil animal.

El sétimo es el consagrado a los hombres; se le llama *Yeu-Yat Pou-Tso*, que enseñó a los chinos a que se sirvieran de arroz, de trigo y de carne, y que dividieran el día. Tambien tiene su templo y consisten las ofrendas que se les hacen en vino y legumbres.

El octavo llamado *Ka-Yat*, es el mas grande que existe en toda la Semana Santa, conociéndose el noveno por el de mas lujo, y el décimo, *Yo Yat*, el consagrado a las habas y judías; todos estos se dedican a *Pou-Tso*, que fué el protector de cuantos descubrimientos utiles se han llevado a cabo en aquel país. Este famoso chino dicen que vivió tanto como Mathusalem y fué tan sabio como Salomon.

Terminados que son estos diez días dedicados a la Semana Santa, consagranse los habitantes de la China a adorar con verdadero fervor, durante el resto del año, al anteriormente dicho *Pou-Tso*.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

Abril 6

Empieza a aclararse la situacion electoral, pues son varios los candidatos así ministeriales como de oposicion que vuelven a Madrid despues de tentar fortuna en los distritos por donde querian presentarse convencidos de que no cuentan con fuerzas para luchar.

Sucedo ahora lo que en otras muchas ocasiones; al empezar el periodo electoral todo el mundo quiere ser candidato pero conforme avanza y se van tocando las dificultades para conseguir el triunfo crece el número de los que se retiran hasta quedar en cada distrito los ministeriales y oposicionistas que tienen verdadera fuerza.

Las oposiciones no tienen ya motivo para dudar que si obtienen el triunfo en pocos distritos débese no tanto a coacciones de las autoridades sino a la marcada tendencia del cuerpo electoral de votar a los candidatos ministeriales cualquiera que sea el partido que esté en el poder.

El único bando político que se ha atrevido a celebrar en Madrid una reunion

electoral para designar sus candidatos en esta Córta es el liberal conservador que esta noche se reúne en el teatro del príncipe bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. Sea por la actividad que ha desplegado el Sr. Romero Robledo y los individuos del comité liberal conservador, sea porque el retraimiento de los demócratas reformistas quite importantes fuerzas a las oposiciones, es lo cierto que el comité de conciliacion no ha decidido aun si llevará a cabo su primer pensamiento de presentar seis candidatos en esta capital ó se limitará solo a que los oposicionistas voten la minoría ó sea los dos candidatos que la forman

Si esto sucede seguramente estan convenidas las oposiciones de que les falta fuerza para luchar en Madrid, cosa debida a las divisiones y subdivisiones de los partidos avanzados que alejan de la política a muchos de los que de buena fe figuraban en dichos partidos.

Tomando la noticia de un periódico francés han dicho algunos de Madrid que se proyectaba el casamiento de S. M. el Rey con la archiduquesa de Austria D.ª Maria Cristina. Aunque otros diarios hayan calificado la noticia de infundada es lo cierto que personas autorizadas hablan de la probabilidad de un doble enlace, el citado anteriormente y el de el heredero del trono imperial de Austria con una de las augustas hermanas menores de don Alfonso.

Con esta noticia relacionan la de la venida del citado príncipe a Madrid.

La noticia de que D. Carlos de Borbon esta viajando por Africa en compañía de una señorita, es objeto de chazoneta de la prensa liberal y si se confirma producirá de seguro mal efecto entre sus partidarios bastante desilusionados ya respecto a la bondad de las condiciones del pretendiente.

Ultima hora.

SERVICIO PARTICULAR.
de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA)

Segun una correspondencia de Paris recibida por la Agencia Fabra el estado del Banco de Francia, segun su último Balance, es el siguiente.

El activo del Banco de Francia, se eleva a la respetable suma de 3008 millones de francos.

Las cantidades en lingotes (baras) y en metálico que tiene el Banco de Paris y en sus sucursales asciende a la cantidad de 2119 millones de francos.

Los préstamos al comercio y a la industria hechos por el Banco pasan de 151 millones de francos.

El capital de dicho Banco es solamente el de 182 y medio millones de francos.

Londres 8.

«El Times» de esta tarde espera que el gobierno turco no se opondrá a la petición de Inglaterra y de Francia a propósito del Egipto.

Añade que nadie puede garantizar que el sucesor posible del actual Khedive merecerá mas confianza, mientras que la admistracion directa de Francia y de Inglaterra seria por algun tiempo, motivo de celos de una parte de Europa.

El Khedive ha triunfado, dice el «Times» pero cuanto durará su triunfo?

«El Standard» espera, que Francia é Inglaterra obrarán de comun acuerdo en las cuestiones del Egipto.

Londres 8.

Un despacho de Nueva-York con noticias de la isla de Haiti confirma que la ciudad de Miragoane ha quedado destruída por el fuego.

Madrid.

Mañana saldrá probablemente para Valencia D. Emilio Castelar.

Vá a ser nombrado presidente de la Junta consultiva de Guerra el general Jovellar.

El estado de la Infanta Cristina continua siendo relativamente satisfactorio.

BOLSA DE HOY
consolidado 3 por 100 14.45.

ALCOY 1879.
Imprenta de EL SERPIS.
c. Mercado. 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

DEVOCIONARIOS

Y

SEMANA-SANTAS

À PRECIOS DE FÁBRICA.

En el Establecimiento de Enrique Poblet, se ha recibido un variado surtido de este articulo, con lujosas encuadernaciones.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE
Viuda é hijos de Vicente Company.

A los fabricantes de paños y de papel.



Aprovechar la ocasion de los siguientes precios:
Telas para enfardar de 6 ps. ancho á 2.75 v. »
» » » 5 » » » 2.25 »
» » » 4 » » » 1.75 »
» » » 3 1/2 » » » 1.50 »
Sacos para lanas ó borras de 14 ps largo y 4 ancho á 7 rs.—Id. id. id. de 20 ps largo y 5 1/2 ancho á 13 rs.
Sacos de embase de todas clases de 2 3/4, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. uno.

Camas de hierro,
de todas dimensiones á precios ventajosos.



(OU)

De las principales fabricas de SABADELL y TARRASA, se acaba de recibir un completo surtido de LANILLAS para trages de caballeros y niños.

TIENDA DE
VENANCIO RIERA.

(CA)

OBRAS DE LANCE.

En la administracion de este periódico se venden las siguientes:
Los Miserables, novela de Victor Hugo, 5 tomos, su coste 80 rs. se da por 50.—Mitologia universal, 1 tomo, su valor 60 rs. se vende por 30.—Historia de todas las Religiones, 2 tomos, su precio 100 rs. se da por 70.—Historia de la guerra de Francia y Prusia, 2 tomos, su coste 180 rs. se vende por 100.—Historia de la Iglesia ó siglos del cristianismo, 4 tomos, su precio 247 rs. se da en 120.—Historia de las imágenes de la Virgen Santisima en España, 2 tomos, su coste 120 rs. se da en 70.—Teologia moral, 1 tomo, su coste 80 rs. se da por 30.—La Princesa de los Ursinos, 2 tomos, novela, su coste, 90 rs. se da por 40.—Mundo, dinero y muger, 1 tomo, novela, su coste 60 rs. se da por 30.—El Angel de la Venganza, 1 tomo novela, su coste 70 rs. se da por 32.—El martirio de una madre, 1 tomo, novela, su coste 50 rs. se da por 26.—Gil Blas de Santillana, 2 tomos, su coste, 120 rs. se da por 60.—Historia de Andalucía, 8 tomos en 8.º mayor su coste 128 rs. se da por 64.—Cursos familiares de literatura de Lamartine 3 tomos su coste 54 rs. se da por 30.—Las tardes de la Granja, 1 tomo su coste 70 rs. se da por 40.—Maria la hija de un jornalero, 2 tomos, su coste 80 rs. se da por 50.—Y otras varias. (UL)

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas
En la Admon. de este periódico darán razos (SN)

Pérdida.

Desde la calle del Mercado, hasta la de S. Antonio por la calle Mayor, se extraviaron ayer seis pañuelos de seda. El que los haya encontrado y los presente en esta Admon. se le gratificará.

HAY DE VENTA

á precios muy económicos, un cajon de madera nuevo forrado de plomo, de cabida de 100 cantaros; una desengrasadora en buen estado; un telar nuevo con volantes de 6 palmos ancho y un urdidor de 30 palomillas. Darán razon en esta Administracion. (UL)

Lana para colchones.

En el ex-Teatro de Cervantes existe un depósito de este articulo que se vende desde 60 rs. arroba hasta 100. (UO)

Sacos usados.

En el almacén de La Zambrana calle del Tap, hay para vender una grande renesa de sacos usados desde 1/2 real á 2, y tomándolos por ciento y por mil se hará una rebaja. (T)

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una colección de 7 cartones La Exposicion de París y otras El Trocadero.

ROMPE-CABEZAS.

Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer á sus compradores con un brillante surtido de Rompe-cabezas de lo mas moderno y vistoso.

Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al infimo precio de 2 cuartos en la imprenta de este periódico.

GONZALO PAREJA
SASTRE.

Tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela haber trasladado su taller de sastreria, á la calle de Sta. Rita, n.º 19 entresuelo izquierda, donde sus constantes favorecedores, encontrarán la elegancia compatible con la economia en precios, en todos los trabajos de su ramo. Al mismo tiempo, ofrece proporcionar toda clase de artículos propios para caballeros y para la próxima estacion de verano, en driles, tricots, bicubas, pantalones, trages completos del pais y extranjeros, etc.

Sta. Rita, n.º 19 entresuelo, CASA BOLLÁ. (U)

¡OJO!

A los precios marcados se venden los siguientes generos:

Queso de bola á 5 rs. libra.—Id. Gruyer á 6 1/2 rs. id.—Id. Mahones á 4 rs. 1/2 id.—Salchichon Vieja á 26 rs. kilo.—Sobrasadas Mallorca 18 rs. id.—Chorizos candelarios 11 rs. docena.—Manteca de vaca á 20 rs. kilo.—Tocino extranjero á 7 rs. 1/2 id.—Jamones á 7 rs. 1/2 id.—Conservas pimienta y tomate á 2 rs. y 2 1/2 los botes mayores.—Dátiles Bajalato á 2 rs. 1/2 libra.—Leche condensada á 6 rs. 1/2 bote.—Barriletes de Aceitunas Sevillanas Manzanilla y la Reina de las mismas á 7 y 10 rs. uno.—Ron á 14 rs. botella.—Licores económicos.—Galleta Americana á 3 rs. libra.—Garbanzos de Castilla, á 50 y 51 rs. arroba.—Bacalaos de superior calidad Ingles, Norruégio y Labrador, Aceites y petróleo. Y para que utilicen los fabricantes de paños y papel les cedo desde hoy las telas de enfardar á los precios siguientes: Tela de 6 palmos ancho á 2, 70 vara.—Id. de 5 palmos ancho á 2, 20 vara.—Id. de 4 palmos ancho á 1, 70 vara.—Tela de 3 1/2 palmos ancho á 1, 40 vara, por piezas enteras.—Saquerio con mucha economia.—Y manteleria cruda de la propia fabrica. Todos los generos anunciados son con la mayor economia y se sirven á domicilio.

Establecimiento de Ramon Gimén, plaza de S. Agustin, esquina á la del Carmen.

UNICO DENTIFRICO ESPAÑOL

PREMIADO EN PARIS

reconocidas que han sido por el Jurado sus cualidades superiores de

EFICACIA, BELLEZA Y ECONOMIA,

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usando el Licor una sola vez por dia se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz durante 8 años; despues de ensayados todos los demás dentíficos sin resultado infaliblemente lo testifican. Se convence al que lo dude, y por si lo dicho no bastase, mas lo corroborera el silencio y temor de todos los autores de todos los dentíficos, á nuestro desafío. el cual sostenemos ofreciendo una medalla de oro y 2.000 psetas al vencedor.

¡OJO! Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, y Par macia de Orive en la capsula, no es legitimo el licor.

Depósito central su autor que remite y hace grandes descuentos al por mayor. Alcoy, Farmacia del Sr. Giner, y en todas las mas importantes de España, Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries.

Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios. ó licor pura, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque no conoce el Licor del Polo. Su inmensa venta y los premios de seis exposiciones lo confirman evidentemente. (T)

AVISO.

Desde el martes 1.º de Abril, queda variado el servicio de los coches de Alcoy á Alicante. Salidas de Alicante, á las 12 de la mañana, por Jijona á Alcoy. De Alcoy á las 4 de la mañana por Jijona á Alicante. Entrada en Alicante, á las 9 de la mañana. En Alcoy, á las 6 de la tarde. Precios los de costumbre. Esto lo pone en conocimiento del público en general, para que vea que esta acreditada Empresa, que tanto tiempo lleva administrando el servicio de esta carrera, no omite gasto alguno para que los Sres. viajeros disfruten de mayor comodidad. Administraciones: Alicante, Posada de la Union.—Alcoy, Posada de la Viuda. El Contratista, Francisco Ors y Compania.